



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

INFORMACIÓN pública sobre los proyectos de ocupación de terrenos en montes de utilidad pública que precisan evaluación preliminar de impacto ambiental.

- Roturación de una superficie de 19 ha en terrenos del monte "Santianes y La Silva", concejo de Tineo. Expte. núm. 2015/205331.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, se somete a información pública el estudio preliminar de impacto ambiental, el cual podrá ser examinado durante un período de veinte días, en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), en el Servicio de Montes (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Trece Rosas, 2-3.ª plta., Oviedo) y presentar por escrito, en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que estime oportunas.

Oviedo, a 26 de septiembre de 2017.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2017-10763.